



Aviso Modificatorio N° 1

Al cronograma de la Invitación cultural "10 años de Macondo" - SCRD

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto Distrital No. 340 de 2020, modificado por el Decreto 400 de 2022, se permite informar que a través del presente aviso se procede a modificar el cronograma de la Invitación cultural "10 años de Macondo" – SCRD.

Lo anterior, teniendo en cuenta que:

Mediante Resolución No. 227 del 12 de abril de 2024 se ordenó la apertura de la Invitación cultural "10 años de Macondo", de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y las condiciones y requisitos de participación de la invitación se encuentran establecidas en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/686>,

De conformidad con el cronograma de participación de la citada invitación cultural, la publicación de las iniciativas seleccionadas está para el 16 de mayo de 2024 y actualmente los jurados adhonorem se encuentran en etapa de evaluación de las iniciativas recibidas; sin embargo, en atención al número de iniciativas registradas, los jurados han solicitado una ampliación respecto al tiempo para la realización del ejercicio evaluativo, y en consecuencia, resulta pertinente y oportuno realizar la modificación al cronograma a efectos de establecer como fecha de publicación de seleccionados el 21 de mayo de 2024.

Por lo anterior, se MODIFICA el cronograma de la Invitación cultural "10 años de Macondo" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de la siguiente manera:

Invitación cultural "10 años de Macondo"	
Publicación de seleccionados:	21 de mayo de 2024

Dado en Bogotá D.C, a los 16 días del mes de mayo de 2024.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte





Proyectó: Luisa Cubillos – Contratista Dirección de Fomento
Revisó: Edgar Javier Pulido – Abogado Contratista Dirección de Fomento
Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Jurídica
Elkin Ramos – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Aprobó: Liliana Marcela Pamplona – Directora de Fomento
Leonardo Garzón – Director de Arte, Cultura y Patrimonio.
Reviso y ajusto: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica

Documento 20242200185543 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 16-05-2024 15:44:57
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 16-05-2024 14:56:57
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 16-05-2024 14:35:01
Leonardo Garzón Ortíz	Director Arte, Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 16-05-2024 14:01:35
Elkin Orlando Ramos Junco	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 16-05-2024 10:52:54
Liliana Marcela Pamplona Romero	Directora de fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 16-05-2024 10:15:04
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 16-05-2024 09:50:28
Revisó:	Nathalia Andrea Penagos Núñez - Auxiliar administrativo - Dirección de Fomento
 d85530050fb30cc8bfdfe986fb83d8b589d87f63e06f3db82366861a63f69350 Codigo de Verificación CV: 0ebbb	

